

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO

DECRETO ALCALDICIO N° 1243

DALCAHUE, 01 julio 2022.

VISTOS: La Resolución Exenta N°1000-022405/2022 que Aprueba Carta Anexa de renovación del convenio Programa de Desarrollo Territorial Indígena; La resolución exenta N°1000-208378/2021 que aprueba el convenio del Programa de Desarrollo Territorial Indígena suscrito entre el Indap y la Municipalidad de Dalcahue, de fecha 06 de julio 2021; el decreto alcaldicio 548 del 07 de marzo 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR; Los artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto Refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases de fecha 01 Julio 2022, del Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

- **LLAMADO A CONCURSO CARGO TÉCNICO PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) DE DALCAHUE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRIA BORQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Desarrollo Local
- Dideco
- Transparencia municipal.
- Secretaria Municipal
- Archivo Control
- Of. Partes.

AWGA//MAAB/masv



LOGO MUNICIPIO



BASES
**LLAMADO A CONCURSO TECNICO PDTI COMUNA
DALCAHUE**

La Ilustre Municipalidad de DALCAHUE, llama a concurso público, para proveer el cargo de Técnico del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) para prestación de servicios a honorarios, a desempeñarse en la Unidad Operativa del PDTI de Dalcahue.

Se trata de un **TECNICO titulado (o profesional)** de las ciencias agropecuarias o similar (Técnico agrícola, Ingeniero Agrónomo/Ingeniero Ej. en Agronomía/ o similar), a jornada completa, del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la unidad operativa comunal (**Hortalizas, papas, Ganadería mayor y menor, artesanía, frutales menores**), y otros ámbitos de apoyo (sustentabilidad agroambiental, capital social); y que además diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

1. Perfil

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los rubros que se desarrollan en la comuna, **acreditable con malla curricular, certificados o diplomas**. A modo de ejemplo:

- Conocimientos en infraestructuras rurales tales como: invernaderos, construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas y otras tecnologías.
- Conocimientos en cultivos tradicionales, hortalizas y/o Frutales.
- Conocimientos en Ganadería menor y mayor.
- Estar Inscrito como operador del programa SIRSD o manifestar voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado.
- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico o práctico en metodologías de extensión agrícola.
- Conocimiento teórico o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

2. Otras características del Perfil:

- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Dedicación exclusiva para el cargo dentro del horario acordado.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o arriendo).
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.



LOGO MUNICIPIO

3. Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae **(OBLIGATORIO)**
- Certificado de Título (fotocopia título). **(OBLIGATORIO)**
- Fotocopia de carnet de Identidad **(OBLIGATORIO)**
- Certificado de Antecedentes **(OBLIGATORIO)**
- Fotocopias de certificados, cartas de recomendación, diplomas y/o malla curricular, que acrediten experiencia laboral en los rubros o áreas que se desarrollan en la comuna (ver punto 1 : Perfil). DOCUMENTACION NO OBLIGATORIA, pero se debe considerar que su no presentación puede incidir en puntaje de evaluación.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir **(OBLIGATORIO)**
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo u otro, si el vehículo es de un tercero **(OBLIGATORIO)**
- Documento que acredite estar inscrito como operador del programa SIRSD o manifestar a través de una **CARTA COMPROMISO**, voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado **(OBLIGATORIO)**.

4. Entrega de Antecedentes:

Recepción de antecedentes, en sobre cerrado, indicando el nombre completo del postulante y el cargo al cual postula, desde el día **01 de julio del 2022 hasta el día 07 de julio 2022 a las 14:00 Hrs.** en Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Dalcahue, ubicada en calle Manuel Rodríguez N°110, Dalcahue.

Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP, Castro, xxx, al mail fterra@indap.cl; Fono [REDACTED] o al mail marcela.staforelli@munidalcahue.cl, fono [REDACTED] del Municipio de Dalcahue. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: www.indap.gob.cl/PDTI

5. FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN TECNICO

LLAMADO A CONCURSO Y CIERRE RECEPCION DE ANTECEDENTES	Desde el 01 de julio 2022 al 07 de julio de 2022, hasta las 14:00 hrs	RECEPCIÓN, sólo en Municipio
APERTURA DE SOBRE Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR	Día 08 de julio 2022	HORARIO DE OFICINA
ENTREVISTA PERSONAL	Día 11 de julio 2022	LUGAR POR DEFINIR
COMUNICACION DE TERNA AL DIRECTOR REGIONAL Y ALCALDE, para definición, si corresponde.	Día 12 de julio 2022	
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	12 de julio 2022	HORARIO DE OFICINA
ASUMO DE FUNCIONES	13 de julio 2022	